

Expediente: 308/11-I2
Carátula: CORREA JOSE LUIS C/ JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE BENEFICIO LITIGAR SIN GASTOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 10/04/2024 - 04:50
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES, -DEMANDADO
90000000000 - MARTIN, ANDREA DEL VALLE-ACTOR-HEREDERO
90000000000 - GENERALI CORPORATE ARGENTINA S.A., -DEMANDADA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 308/11-I2



H20702672779

NOTA:

Se hace constar por la presente que se ha procedido a digitalizar completamente el presente proceso. Asimismo, adjunto a la presente (01) archivo PDF que contiene las actuaciones digitalizadas para su consulta. - Secretaría. Concepción, 09 de abril de 2024.-

Actuación firmada en fecha 09/04/2024

Certificado digital:
CN=CASILLO Adriana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277211764

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.